



INICIATIVAS DE  
COOPERACIÓN  
Y DESARROLLO

**CEA(R)** EUSKADI

Comisión de **Ayuda**  
al **Refugiado** en Euskadi

# Evaluación del proyecto

“Persecución por motivos de  
género: Información sobre  
países de origen en el marco  
del derecho de asilo”  
CEAR-Euskadi



**Resumen Ejecutivo**

# Índice

Presentación	3
Capítulo 1. Itinerario de la evaluación	5
Capítulo 2. Objetivo específico del proyecto, objetivo de la evaluación y la perspectiva DSIG	8
Capítulo 3. Las acciones a evaluar	15
Capítulo 4. 20 puntos hacia el futuro	17

**Iniciativas de Cooperación y Desarrollo** es una consultoría social formada por Esther Canarias Fernández-Cavada y Fernando Altamira Basterretxea, que facilita desde el año 2000 procesos de fortalecimiento institucional a través de formaciones y asesorías sobre evaluación, sistematización, planeación estratégica, diagnóstico, generación de aprendizajes estratégicos, asesorías metodológicas y buenvivir organizacional.

La clave transversal de este trabajo es la participación que contribuye al empoderamiento de personas e instituciones que persiguen la construcción de un desarrollo humano, sostenible, equitativo e integral.

***Para conocer más sobre nuestro trabajo,  
en nuestro blog presentamos algunas de las experiencias  
que desean compartir aquellos procesos que hemos facilitado:***

**<http://iniciativasdecooperacionydesarrollo.wordpress.com/>**

# Presentación

CEAR-Euskadi ha puesto en marcha un proyecto novedoso, arriesgado, hermoso. Han imaginado cómo dar pasos nuevos en lo que se refiere a las personas LGTBBI y la Persecución Por Motivos de Género (PMG), con una metodología de trabajo que ha permitido el diálogo ente personas del ámbito de las organizaciones sociales y personas víctimas<sup>1</sup>.

Esta propuesta ha ido tejiendo saberes y experiencias, provocando la construcción colectiva de nuevo conocimiento. Poco a poco, dialogando, actuando.

Entre las acciones que plantea el proyecto está el proceso de evaluación que se ha llevado a cabo y cuyo informe os presentamos. A lo largo de él, CEAR-Euskadi ha elaborado las expectativas de la evaluación que había en el Equipo de Incidencia y Participación Social (IPS). También ha coordinado las encuestas. Por otra parte, INCYDE, Iniciativas de Cooperación y Desarrollo ha facilitado todo el proceso, ha coordinado las entrevistas y el grupo de discusión, así como la elaboración de este documento.

Así pues, este documento responde a una evaluación mixta, entre la organización y la consultora. Hemos trabajado en equipo orientando los contenidos a trabajar, así como el proceso seguido. Es necesario que destaquemos el aporte que supone esta evaluación, tanto para CEAR-Euskadi en particular, como para las organizaciones sociales en general, ya que hemos avanzado en criterios y elementos de análisis que permiten hacer una evaluación desde la perspectiva DSIG.

---

<sup>1</sup> Utilizamos este término porque así aparece en el proyecto. Tanto CEAR-Euskadi como INCYDE, Iniciativas de Cooperación y Desarrollo lo utilizamos sabiendo que estas personas no son un colectivo homogéneo ni son personas pasivas. Son personas con historias de vida diversas y que, en muchos casos, elabora sus estrategias de afrontamiento.

El informe está organizado en los siguientes capítulos:

Capítulo 1: En el que mostramos el itinerario de evaluación que se ha seguido.

Capítulo 2: En el que se presenta el objetivo específico del proyecto, así como el objetivo de la evaluación. De las diferentes Dimensiones de la ED, se prioriza la Dimensión de géneros (Diversidad Sexual e Identidades de Género –DSIG-) como foco de atención. En este capítulo también presentamos lo que CEAR-Euskadi entiende por DSIG.

Capítulo 3: Se recuerda cuáles son las acciones del proyecto que se han evaluado.

Capítulo 4: Mostramos los 24 puntos hacia el futuro, organizados en 5 bloques, que son propuestas de líneas de mejora, elaboradas a partir de los contenidos aportados por las personas participantes en el proceso de evaluación.

Este proceso no hubiera sido posible sin la participación de Alexandra Liconá, Arantza Fernández Plaza, Eva Menéndez, Gema Fernández Rodríguez de Liévana, Gustave Kiansumba, Lala Mujika, Mónica Fernández, Nuria Díaz, Patricia Bárcena, Paloma Favieres y Paula Castro. Os estamos muy agradecidos y agradecidas por la dedicación de vuestro tiempo, por vuestra ilusión y vuestra palabra enriquecedora.

Sin duda, todo este trabajo ha sido posible también gracias al deseo que tiene CEAR-Euskadi y su equipo de IPS por evaluar sus procesos, por aprender de sus prácticas y por compartir su trabajo.

Ojalá estas páginas reflejen tantas ganas por seguir imaginando otros mundos posibles. Esperamos que las disfrutéis y ayuden a mejorar el trabajo futuro.

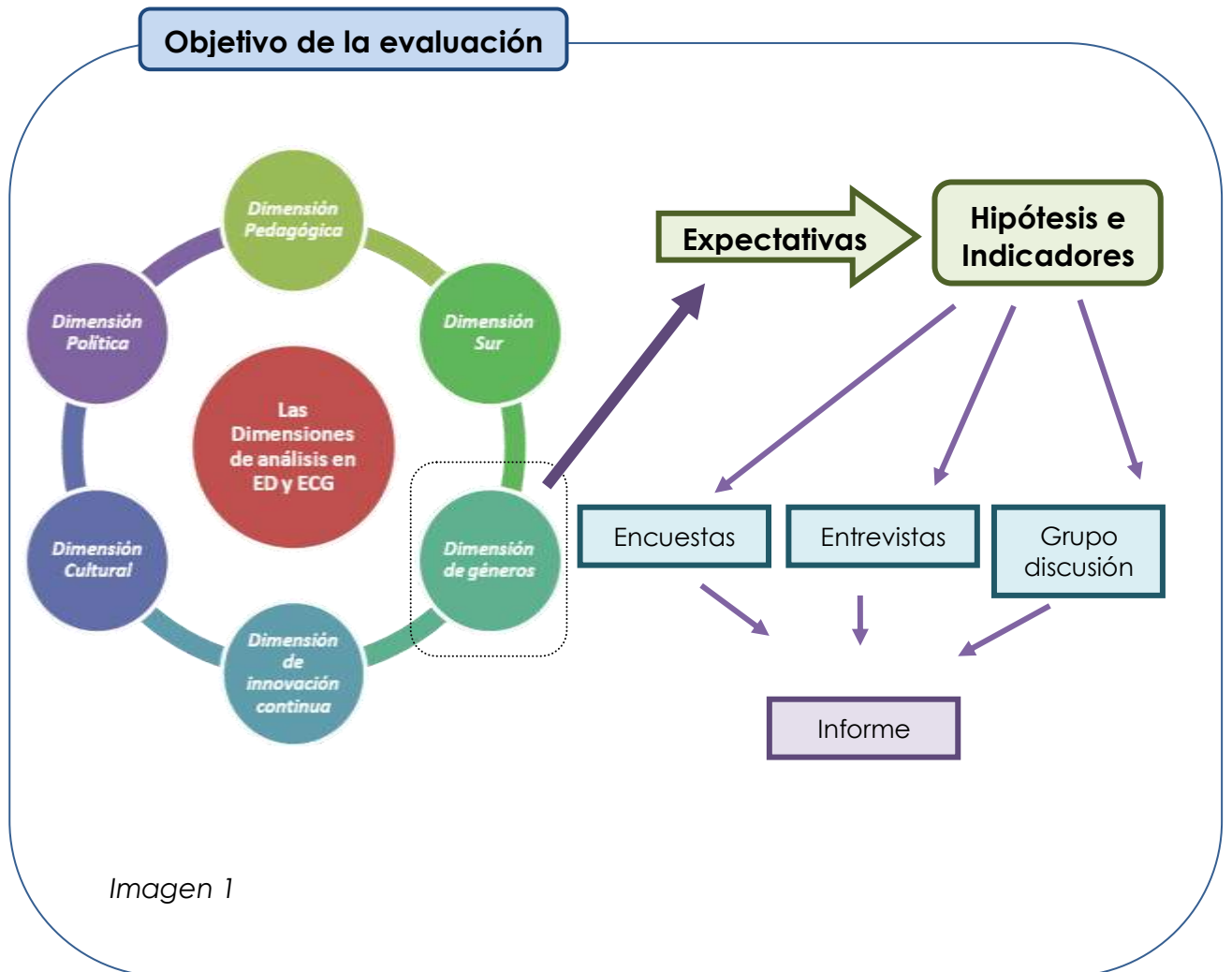
Un fuerte abrazo y salud.

Esther Canarias y Fernando Altamira  
INCYDE, Iniciativas de Cooperación y Desarrollo

1

# Itinerario de la evaluación

El presente informe es fruto de un proceso de evaluación mixta cuya dinamización y elaboración ha sido llevada a cabo por CEAR-Euskadi y por la consultora INCYDE, Iniciativas de Cooperación y Desarrollo. Este ha sido un trabajo interesante ya que las miradas “desde dentro” (las de la organización) han sido complementarias a las “miradas desde fuera” (las de la consultora).



El camino que hemos recorrido en este proceso de evaluación (ver imagen 1) ha sido flexible y adaptado a las necesidades tanto de la organización como del proyecto. Ahora bien, en todo momento hemos mantenido el rumbo a partir de un itinerario inicial que ha centrado todo el proceso<sup>2</sup>.

A través de unos talleres con el Equipo evaluador se han identificado las expectativas que, ante este proceso, había en CEAR-Euskadi, siempre teniendo en cuenta las Dimensiones de la ED. Se ha focalizado la Evaluación en la **Dimensión de géneros** (o lo que llamamos la **Diversidad Sexual e Identidad de Género-DSIG**) del proyecto, teniendo en cuenta y priorizando unos **elementos de análisis**.

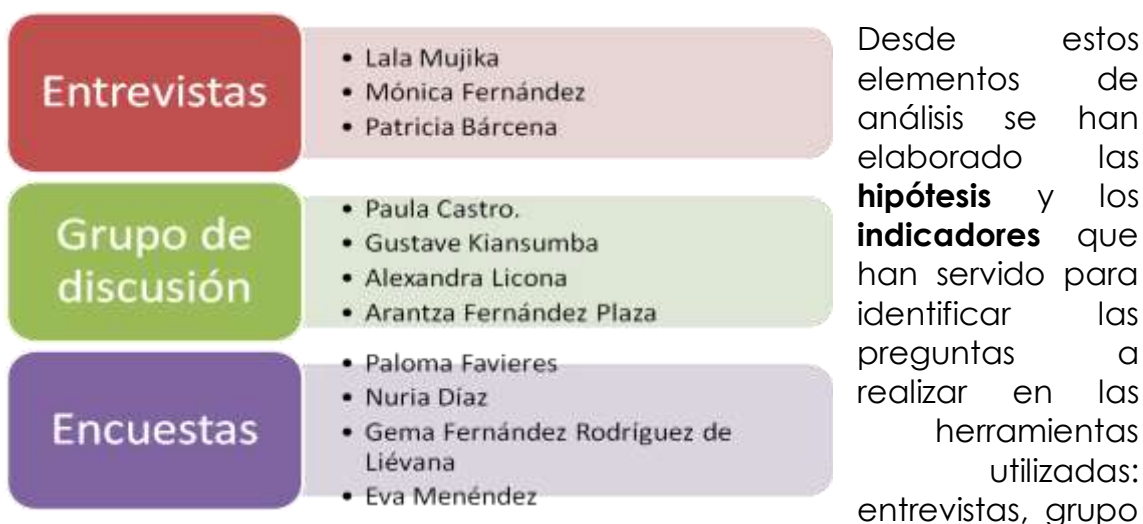


Imagen 2

de discusión y encuestas (ver imagen 2). Una vez realizadas se ha elaborado un documento final de Evaluación.

<sup>2</sup>Para conocer más sobre nuestra propuesta de evaluación, se puede visitar: <https://iniciativasdecooperacionydesarrollo.wordpress.com/2011/03/02/sobre-evaluacion-de-procesos/>

# 2

**Objetivo  
Específico del  
proyecto,  
Objetivo de la  
Evaluación  
y la perspectiva  
DSIG**



## 2.1. Objetivo del proyecto

El Objetivo específico del proyecto y el que ha orientado el proceso de evaluación es:

### Objetivo Específico del proyecto

Facilitar a los agentes de los ámbitos de los Derechos Humanos y de la Justicia de la CAPV\* información relevante sobre la persecución por motivos de género y la situación en los países de origen de las personas perseguidas por este motivo.

Desde hace años CEAR Euskadi tiene en cuenta en su trabajo las Dimensiones de la ED elaboradas por INCYDE, Iniciativas de Cooperación y Desarrollo<sup>3</sup> que son: la Dimensión pedagógica, la Dimensión Cultural, la Dimensión política, la Dimensión de innovación continua, la Dimensión Sur y la Dimensión de géneros (ver imagen 3)

## 2.2. Objetivo de la evaluación

### Objetivo de la evaluación

Saber si hemos incorporado la PERSPECTIVA DSIG en los productos del proyecto. Otra forma de mirar.

---

<sup>3</sup> Canarias, E. y Altamira, F.:

<https://iniciativasdecooperacionydesarrollo.wordpress.com/2012/10/30/dimensiones-que-podemos-tener-en-cuenta-en-los-procesos-educativos/>

CEAR-Euskadi ha mostrado interés por focalizar esta evaluación en la Dimensión de Géneros (DSIG). A su vez, de todos los elementos de análisis posibles, se han centrado en los siguientes<sup>4</sup>:



Imagen 3

de sentir, vivir y disfrutar de la sexualidad que refleja,....

1. El proyecto incorpora la perspectiva de género en las temáticas, materiales y recursos (en cuanto al lenguaje no sexista y no binarista, las imágenes utilizadas no sexistas y no binaristas, la pluralidad de identidades de géneros que refleja,...)
2. El proyecto incorpora la perspectiva de diversidad sexual en las temáticas, materiales y recursos: en el lenguaje, las imágenes utilizadas, la variedad de formas y otras experiencias

3. En el proyecto se reconoce el derecho a la diversidad sexual como un derecho fundamental de las personas y los pueblos

---

<sup>4</sup> Estos elementos de análisis son orientadores ya que han sido elaborados por el Equipo Nahia para la evaluación del proyecto "La perspectiva diversidad sexual y de identidad de género en cooperación y educación para la ciudadanía global"

## 2.3. La perspectiva de género y de diversidad sexual para CEAR Euskadi

El modelo neoliberal<sup>5</sup> es el que nos marca las pautas de vida, tanto en lo social, lo económico, lo cultural, lo político... también lo hace en lo relacionado con el sexo y con el género. Toma forma a través de la heteronormatividad<sup>6</sup> y el binarismo de género, que nos hacen ver la realidad exclusivamente de una manera posible, a través de una norma que se atiene a unas pautas ya marcadas y definidas previamente. Para avanzar en la superación del modelo dominante, es necesario que



nos planteemos otra manera de mirar la realidad, a través de un análisis interseccional y sistémico, a través del cual podamos observar, de manera compleja, cómo se cruzan e interrelacionan las diferentes dimensiones (como la economía, el género, el sexo, la cultura, la salud...). Consideramos que dicho análisis nos puede ayudar a

comprender mejor las diferentes experiencias de opresión o de privilegio, así como los diferentes mecanismos de afrontamiento, de resistencia o de transgresión, personales y colectivos, que se están llevando a cabo.

La **perspectiva de género y de diversidad sexual** no habla de “ellos-ellas”, sino que habla del “nosotros-nosotras”, de nuestros deseos, nuestras formas de amar, de relacionarnos, de disfrutar, de comprometernos con las y los otros... Habla, en definitiva, de una concepción de la ciudadanía, con derechos y deberes, también en cuanto al sexo y el género. No hace referencia exclusivamente a las personas LGBTI, sino que hace referencia a la libertad de elegir e

<sup>5</sup> Dubois, A.: “Desarrollo” y “Desarrollo Humano” en “Diccionario de Educación para el Desarrollo” Celorio, G. y López de Muncain, A. (coords) Edit. Hegoa. Bilbao, 2007

<sup>6</sup> Guasch, O.: “La crisis de la heterosexualidad”. Edit. Laertes. Barcelona, 2007

imaginar “otras” formas de vivir la sexualidad y la afectividad de aquellas personas que todavía no han asumido alguna identidad sexual, pero también de la libertad del resto de personas de elegir, libre y conscientemente. Entendemos que las identidades que construimos las personas **son el producto de múltiples cruces**. Todas las personas, de manera consciente o inconsciente, tenemos la opción de identificarnos como mujeres, como hombres o de otro modo que no encaje en ninguna de estas dos categorías, y también de tomar preferencias sexuales diversas respecto al deseo y al afecto y consideramos que el debate político debe centrarse en si las exclusiones que generan estas opciones son legítimas o ilegítimas. Por eso, cobra especial importancia la defensa y legitimación de las **identidades múltiples** que permiten a las personas ser parte de colectividades diversas más allá de sus preferencias afectivas, sexuales o de su identidad de género. Nuevas miradas sobre el sexo/género abre muchas y más creativas posibilidades de construcción de propuestas y alianzas donde tengan cabida una mayor diversidad de seres humanos con disposición a participar en la formulación de nuevos referentes de emancipación personal y colectiva.

Consideramos que la perspectiva de género y de diversidad sexual, aparte de ser una herramienta analítica útil para conocer y evaluar las sexualidades y las identidades de género que coexisten en nuestras sociedades, es sobre todo **una propuesta política de cambio y transformadora de estas realidades**. Queremos una Educación para el desarrollo (ED) que genere resistencias al modelo neoliberal dominante, capaz de imaginar y de llevar a cabo acciones y propuestas alternativas. Por este motivo, la perspectiva de género y de diversidad sexual nos abre nuevos horizontes, nuevos ámbitos de acción, nuevos sujetos políticos con quienes intervenir.

**Creemos que para la realización de políticas de ED es necesario incorporar en las mismas la dimensión sexual de las personas**, de la misma forma en que se han incorporado otras dimensiones que provocan tantas injusticias (el género, la cultura, la clase social, el color de la piel, la nación, la etnia...). Esta perspectiva nos lleva a cuestionar profundamente la lógica binaria que afirma la existencia única y exclusiva de dos sexos y dos géneros, donde lo femenino se contrapone a lo masculino y la mujer al hombre. Cuestionar el binarismo del sexo/género nos permite pensar en una gran diversidad de formas de visibilidad sexual y de expresiones de “ser hombre” y “ser mujer” o de no ser “ni hombre ni mujer”, algo que nos parece más acorde con la compleja realidad del ser humano. Tenemos **un gran reto** que es articular en la práctica esta crítica a la lógica binaria sexo/género con la necesidad de no invisibilizar las discriminaciones que siguen sufriendo

mujeres, lesbianas, gays y trans... y en general todo ser humano que no entra en los cánones del binarismo heteronormativo.

Necesitamos de un marco teórico que sin romper con lo que tanto nos ha servido en la práctica y en el discurso durante años, supere la comprensión de los sexos y los géneros tal y como la tenemos en la actualidad y nos permita comprender y visibilizar la pluralidad del universo llamado mujeres y hombres, así como la compleja articulación de los diversos sistemas de opresión y discriminación que da lugar a formas específicas de subordinación y marginación. **Las raíces** de las que partimos, son las teorías de género y feministas, nuestro deseo no es renunciar a ellas sino complementarlas, enriquecerlas con visiones aún más complejas, reales e integradoras que nos permitan ir más allá de las relaciones binarias establecidas de hombre-mujer. Marcos teóricos que nos permitan, a cada quien, imaginarnos de otras maneras posibles, pudiendo construir y elegir nuevas formas de deseo, de disfrute... siendo agentes activos y con capacidades para construir, reconstruir y recrear nuestras opciones sexuales y de género. Proponer nuevos avances, que nos permitan complejizar aún un poco más lo que ya estamos haciendo y proponer nuevas líneas de reflexión y acción que nos ayuden a ser más libres.

A través de nuestro trabajo en países del Sur y con personas del Sur que viven en el Norte, tomamos conciencia de que hay personas que, en algunos casos, pueden sufrir exclusión, persecución e incluso tortura y muerte por mostrar públicamente sus opciones sexuales, por intentar vivir en libertad sus deseos no normativos. Cada vez son más las que tienen que huir de sus países, bien como inmigrantes o bien como solicitantes de asilo. Es necesario que prestemos especial atención a aquellas personas más vulnerables, las que pertenecen a colectivos históricamente perseguidos, como el LGBTI. Como decíamos anteriormente, no queremos decir que la perspectiva de género y de diversidad sexual guarde relación exclusiva con estos colectivos, ya que entendemos que es algo que nos afecta a todas las personas y que a todas nos involucra.

Desde nuestro punto de vista, supone un desafío, pues nos abre a otras posibilidades y maneras de aproximarnos a las personas y comunidades con las que trabajamos, tal vez a través de nuevas preguntas e identificando a nuevos agentes con quienes trabajar y a quienes apoyar. Y siempre desde el respeto a los entornos culturales y sociales, evitando imponer criterios occidentales y etnocéntricos, y desde una **ética sexual plural**. Nos quedamos con las palabras de Gayle Rubin para acercarnos a la cuestión ética: *“Una moralidad democrática debería juzgar los actos sexuales por la forma en que se tratan quienes participan en la relación amorosa, por el nivel de consideración mutua,*

*por la presencia o ausencia de coerción y por la cantidad y calidad de placeres que aporta. El que los actos sexuales sean heteros u homos, desnudos o vestidos, en pareja o en tríos, etc. no deberían ser objeto de preocupación ética”.*

3

# Las acciones a evaluar

1. Publicación “Vivir sin Miedo. La protección del asilo frente a la persecución por motivos de género”.
2. Guía electrónica sobre información en país de origen
3. Taller interno. Estrategias de incidencia política. La protección de las mujeres víctimas de trata con fines de explotación sexual.
4. II Congreso sobre Persecución por Motivos de Género y Derecho de Asilo. Trata, explotación sexual, fronteras.



**4**

**24 puntos  
hacia el futuro**

A partir de los contenidos trabajados, hemos elaborado los siguientes 24 puntos de propuestas de mejora para el futuro, organizados en 5 bloques. Somos conscientes que no son los únicos, ni tal vez los más relevantes. Tan sólo deseamos que orienten el debate en CEAR-Euskadi para aterrizar los contenidos de la presente evaluación, con una mirada de futuro que permita introducir cambios en los nuevos proyectos.

### **24 puntos hacia el futuro en 5 bloques:**

- Marco conceptual
- Método
- Acciones
- Incidencia
- Participación de las víctimas

## Marco conceptual

1. CEAR-Euskadi ha dado un nuevo paso a la hora de incorporar este debate entre las organizaciones sociales, instituciones públicas y el ámbito jurídico. Es importante que, en el futuro, se planteen con mayor profundidad y se imaginen los nuevos pasos a dar.
2. Es posible que en el futuro se vaya complejizando el debate sobre esta cuestión aunque, por estrategia, la organización vaya mostrándola poco a poco, para facilitar su comprensión a las personas implicadas en los proyectos. Sin embargo, CEAR-Euskadi debe decidir si desea continuar con esta línea de trabajo en PMG, si es prioritario incorporar en sus proyectos la diversidad sexual y las identidades de género.
3. Si este resulta un tema relevante en los proyectos que van a llevar a cabo en el futuro, sería conveniente que las personas del Equipo de CEAR-Euskadi se formen y reflexionen sobre estas cuestiones, para apropiarse de los conceptos y disponer de mayores criterios de argumentación.
4. Desde nuestro punto de vista ha sido un avance incorporar el concepto de heteronormatividad como el marco ideológico que genera estas situaciones de injusticia; el modelo de pensamiento, ideológico y de acción dominante. Tal y como señalan diversos autores y autoras, la heteronormatividad se basa en unas relaciones de poder asimétricas, donde la sexualidad, la raza, el género y la clase social están relacionadas. Y éstas condicionan y actúan sobre los cuerpos y las comunidades<sup>7</sup>.
5. Es posible que en el proyecto, por falta de tiempo, en alguna de las acciones, no se haya abordado en profundidad la heteronormatividad como la causa que genera estas persecuciones. Consideramos que es muy relevante plantearlo ya que pone en diálogo las diferentes experiencias de PMG que se han tratado, sea la de las mujeres que sufren la trata o la de las personas LGTTBI. Sabemos que existe este vínculo en dichas persecuciones, aunque en apariencia se muestren como situaciones diferentes. Este marco, desde nuestro punto de vista, da coherencia tanto al análisis como a las acciones a implementar. El proyecto ya ha avanzado algo en este sentido, ayudando a comprender mejor las causas de lo que está ocurriendo, siendo orientador para nuevos proyectos que se

---

<sup>7</sup> Foucault, M.: "Historia de la sexualidad. 1 La voluntad de saber" Edit. Siglo XXI. Madrid, 1998.  
Butler, J.: "Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del sexo". Edit. Paidós. Buenos Aires, 2002.

lleven a cabo en el futuro. Continuar en esta línea requiere esfuerzo y recursos y CEAR-Euskadi debe valorar si es una prioridad en su trabajo, o si va a continuar profundizando exclusivamente en la realidad de la trata y la PMG.

6. Por los aportes realizados por las personas participantes en la Evaluación, parece que en todas las acciones del proyecto se han mostrado las persecuciones que llevan a cabo los Estados. Sin embargo, parece que no se han mostrado de la misma manera, ni con la misma intensidad, las persecuciones sociales. Es posible que, por el interés de CEAR-Euskadi de incidir en el ámbito jurídico, se haya hecho más énfasis en las persecuciones de los Estados. O también puede ser que resulte más fácil acceder a este tipo de información. Es conveniente que la organización profundice en cuáles son los motivos, ya que si considera que, para el trabajo que realiza, también es necesario profundizar en las persecuciones sociales, debería también trabajar este aspecto. Tal vez contactando con algunas organizaciones locales que puedan orientar los futuros proyectos, ya que, consideramos que son una fuente de información imprescindible.
7. Otra cuestión que se puede plantear es el desafío que tiene CEAR-Euskadi de no reproducir en el futuro el discurso dominante de las personas LGTTBI como un colectivo homogéneo. Compartimos con Gerard Coll-Planas la idea de que “(...) el poder nos habilita al mismo tiempo que nos somete. De manera que las categorías identitarias tienen esta doble valencia de habilitación/sumisión (...)”<sup>8</sup>. Por un lado, las categorías nos sirven para comprender la complejidad propia y la de las y los otros, siempre y cuando tengamos en cuenta que ni son monolíticas, ya que pueden modificarse, ni que representan, en ningún caso, la diversidad humana. Por otro, las categorías también ayudan a organizarnos como sujetos políticos.

## Método

8. El proyecto, además del enfoque y la temática novedosa, ha incorporado un elemento de método muy interesante, ya que ha planteado la realización de esta evaluación desde la Dimensión de Géneros aterrizada en la perspectiva DSIG. Esto ha permitido identificar nuevos indicadores y elementos de análisis a tener en cuenta. Ha supuesto un trabajo de imaginar y diseñar los criterios de evaluación útiles para el proyecto y que también son orientadores

---

<sup>8</sup> Coll-Planas, G.: “La voluntad y el deseo. La construcción social del género y la sexualidad: el caso de lesbianas, gays y trans” Edit. Egales. Madrid, 2010

para otros futuros. Ahora toca seguir profundizando en los mismos y así poder innovar y mejorarlos.

## Acciones

9. Las personas participantes en el proceso de evaluación han señalado que, si bien se incorpora la perspectiva DSIG en el marco teórico del proyecto, tal vez habría que profundizar más en cómo incorporarla en las acciones concretas. Valoramos muy positivamente la incorporación de los testimonios de personas que no responden a perfiles normativos, ya que esta presencia ha sido fundamental en el proyecto. Consideramos que CEAR-Euskadi tiene el deseo de continuar explorando teniendo en cuenta la dificultad que existe, porque no hay muchos antecedentes sobre esta cuestión.
10. CEAR-Euskadi ha mostrado una gran flexibilidad al abordar en el proyecto la cuestión de la trata, teniendo en cuenta los acontecimientos que estaban ocurriendo. Además, este tema es una continuidad de proyectos anteriores, lo que ha permitido profundizar en los conceptos, las causas y las posibilidades prácticas que existen. Sin embargo, compartimos la opinión de algunas personas participantes en la evaluación cuando señalan que pareciera que hubiera un salto entre las temáticas que trata el Libro y el resto de las acciones del proyecto. En el Libro tiene una presencia importante la DSIG, algo que no ocurre en el resto de las acciones. De haberse incorporado al resto hubiera permitido complementar contenidos y estrategias de acción. Desde nuestro punto de vista el Libro es un recurso importante y novedoso al que se podría haber dado continuidad en las otras acciones.
11. Tal vez se podría haber puesto en mayor diálogo a la trata con la persecución que sufren las personas LGTTBI para mostrar la relación que tienen ambas con el modelo heteronormativo y no para mostrarlas como realidades diferentes. Suponemos que se ha tratado así porque, aunque tienen relación, desde el ámbito jurídico pueden recibir un trato diferenciado por los diferentes instrumentos de abordaje que puede conllevar.
12. Consideramos que el Libro ha sido la acción que más claramente ha mostrado las persecuciones sociales a personas LGTTBI a través de los testimonios de las víctimas. CEAR-Euskadi podría intentar incorporar estas persecuciones en otras acciones para continuar profundizando en los contextos en los que viven estas personas y para identificar mejores estrategias a llevar a cabo. Además, si se profundiza en las

persecuciones sociales, se pueden “objetivar” las experiencias personales y elaborar nuevos elementos de afrontamiento de las víctimas.

13. Sobre las dificultades de acceso al procedimiento de Asilo de las personas LGTTBI, destaca nuevamente el Libro. En el resto de acciones, tal y como comentan las personas participantes en la evaluación, no se ha tratado esta cuestión. Desde nuestro punto de vista, da la impresión que CEAR-Euskadi ha dado un paso importante al vincular LGTTBI y PMG, pero de manera incipiente. La organización deberá decidir si va a priorizar en el futuro a este colectivo en sus trabajos. Si decide seguir profundizando en estas cuestiones y tenerlas presentes en las diferentes acciones de los proyectos, puede hacer un importante aporte al fortalecimiento de las capacidades de agencia y de resiliencia de las víctimas, lo que ayudará, entre otras cosas, a romper con el estereotipo de personas pasivas que únicamente son “sufridoras” de las situaciones de injusticia.

## **Incidencia**

14. Desde nuestro punto de vista el proyecto, en general, y el Libro, en particular, hacen un aporte importante a otras organizaciones sobre cómo pueden incorporar al colectivo LGTTBI a sus acciones, a sus lenguajes y a sus maneras de comunicar.
15. Es posible que las organizaciones que trabajan específicamente en el ámbito de los derechos LGTTBI hayan incorporado hace años esta perspectiva a su trabajo. Sin embargo, otras organizaciones, al igual que el ámbito jurídico, seguro que encuentran en el Libro algunas claves novedosas que pueden incorporar.
16. Consideramos que el Refugio y el Asilo no son las únicas, ni suficientes, alternativas de reparación de las víctimas. Pero debemos recordar que el proyecto se plantea incidir en el ámbito jurídico.
17. Una de las personas participantes en la evaluación señala que se han mostrado pocos casos de víctimas LGTTBI que participan de organizaciones en sus países de origen. Desde nuestro punto de vista, en todos los casos mostrados, se han presentado a las víctimas como personas que han buscado posibilidades de redes de apoyo, aunque éstas nos sean organizaciones sociales locales. En este sentido, pensamos que hay que tener en cuenta que hay personas que en sus países de origen no han estado organizadas, bien porque no han tenido el interés, o bien porque ha supuesto una amenaza para su seguridad. Consideramos que CEAR-Euskadi, si desea hacer

un trabajo de apoyo a estas personas LGTTBI que sufren PMG, tiene un gran desafío en cómo tejer redes de alternativas de afrontamiento en el país de acogida y también cómo buscar vínculos con organizaciones de los países de origen. Es posible que esto sea algo que excede al trabajo que realiza la organización, pero puede ser una manera de profundizar en las causas, las consecuencias y los mecanismos de afrontamiento que existen.

18. También destacamos que el proyecto ha posibilitado contactar con otras personas y organizaciones de nuestro entorno que tienen interés en la persecución que sufren las personas LGTTBI. Si CEAR-Euskadi desea continuar con este trabajo puede encontrar aquí nuevas alianzas para el futuro.
19. Además, tal y como señalan algunas personas que han participado en la evaluación, el proyecto ha posibilitado la implicación de otras personas y otros equipos de intervención de la propia organización. Esto es algo que puede posibilitar incorporar al colectivo LGTTBI al trabajo que realiza toda la organización. La implicación de otros equipos suele ser un desafío para las organizaciones sociales, que suelen encontrar fuera mayor interés que dentro.
20. La vinculación que hace el proyecto de las personas LGTTBI a la PMG y al modelo heteronormativo plantea desafíos a cada persona en general, pero al ámbito jurídico en particular. Sin lugar a dudas existen leyes y normativas que están elaboradas para reforzar el modelo dominante. Sin embargo, estamos seguros y seguras que existen posibilidades de aprovechar el marco jurídico para apoyar y proteger a las personas LGTTBI que sufren PMG. Y este proyecto ha dado pasos en este sentido.

## **Participación de las víctimas**

21. Aunque la presencia de las personas LGTTBI parece que ha tenido mucha relevancia en el Libro y poca en el resto de las acciones, nos parece muy importante el paso que ha dado CEAR-Euskadi con esta publicación tan necesaria. Los testimonios que se muestran son fundamentales para aproximarnos a otras vidas y conocer, con voz propia, lo que muchas personas de este planeta están viviendo.
22. Sin embargo, desde nuestro punto de vista, sugerimos nuevos pasos ya que se puede ir más allá. Estas personas, con sus testimonios, han dado ciertas luces y orientaciones. Pero ¿CEAR-Euskadi puede incorporar a estas personas a la elaboración de nueva teoría, de nuevos aprendizajes? Esto supone el desafío de la participación de

las personas víctimas en la elaboración teórica. Supone el desafío de triangular dicha elaboración, tejiendo conocimientos entre personas de la academia, de CEAR-Euskadi y las propias víctimas. Tal vez es necesario romper con la idea de que las víctimas nos hablan de lo que han vivido y el personal técnico elabora un discurso, teniendo en cuenta la parte de esos testimonios que considera adecuados. Así se corre el riesgo de elaborar teoría de una manera asimétrica, aunque sea algo que no se desee. Es posible que avanzar en este sentido suponga un tiempo, unos esfuerzos y unos recursos extraordinarios para la organización. En cualquier caso, si CEAR-Euskadi desea profundizar en esta cuestión tal vez deba dotarse de herramientas y habilidades que le permitan llevarla a la práctica.

23. En este sentido, destacamos los aportes que hace una de las personas que ha compartido su testimonio en el Libro. Señala que le hubiera gustado tener mayor capacidad de decidir sobre los contenidos a publicar. Su punto de vista supone un desafío a CEAR-Euskadi en cuanto a la participación y la toma de decisiones de las personas víctimas en los proyectos: ¿Quién decide? ¿Qué filtro usamos? ¿Ellas y ellos aportan los contenidos y el personal técnico de la organización es quien los elabora de manera coherente con el objetivo del proyecto y con el marco teórico desde el que se está trabajando? ¿Hasta dónde quiere llegar CEAR-Euskadi? ¿Hasta dónde puede llegar? ¿El equipo tiene habilidades para hacerlo de otra manera?
24. Finalmente queremos señalar que en la evaluación podemos ver una reflexión de una de las personas participantes sobre la persona transexual que ha tomado parte en el proyecto. Compartimos la idea de algunas y algunos autores cuando dicen que la transexualidad es un cuestionamiento claro al modelo heteronormativo, aunque sea a través de unos aparentes estereotipos. La transexualidad históricamente ha quedado fuera de los procesos de Educación para el Desarrollo, siendo una realidad que desconocemos y un reto para nuestras vidas y nuestros proyectos. Tenemos el desafío de conocer más sobre sus realidades personales y colectivas. De esta manera podremos enfocar mejor el trabajo que deseamos realizar, así como el papel que deseamos que tengan en futuros proyectos.